

EL CONVENIO ESPECIAL EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Moisés Magallón Ortín

Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad de Valencia.
Técnico de la Administración de la Seguridad Social

María Antonia Pérez Alonso

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad de Valencia

tirant lo blanch

Valencia, 1997

SUMARIO

Abreviaturas utilizadas	
Presentación	
I. Introducción	
II. Distintos tipos de alta en Seguridad Social	
III. El Convenio Especial	
IV. Evolución histórica del Convenio Especial	
V. El Convenio Especial regulado por la Orden de 18 de julio de 1991	
5.1. Concepto	
5.2. Acción protectora	
5.3. Ambito subjetivo	
5.3.1. Sujetos incluidos	
5.3.2. Supuestos de incompatibilidad	
5.3.3. Sujetos excluidos	
5.4. Requisitos de acceso al Convenio	
5.4.1. Solicitud en el plazo de 90 días	
5.4.2. Cotización de 1.080 días	
5.5. Fecha de efectos del Convenio	
5.6. Base de cotización	
5.7. Cuota a ingresar	
5.8. Plazo de ingreso	
5.9. Causas de extinción del Convenio	
5.10. El peculiar «contrato» de Convenio Especial	
VI. Los distintos tipos de Convenios regulados por la Orden de 18 de julio de 1991	
6.1. Normal u ordinario	
6.2. Perceptores de subsidio de desempleo mayores de 52 años	
6.3. Alta especial en huelga o cierre patronal legal	
6.4. Trabajadores contratados a tiempo parcial	
6.5. Reducción de jornada por cuidado de un menor o dismínuido	

- VII. Convenios regulados por otras disposiciones
 - 7.1. Convenios de deportistas y trabajadores discontinuos
 - 7.1.1. Fijos discontinuos perceptores de subsidio de desempleo
 - 7.1.2. Deportistas de alto nivel
 - 7.1.3. Trabajadores de temporada en los sistemas especiales
 - 7.2. Convenios de emigrantes y retornados
 - 7.2.1. Convenios relativos a la cobertura de asistencia sanitaria
 - 7.2.1.1. Asistencia sanitaria a trabajadores españoles emigrantes en activo
 - 7.2.1.2. Asistencia sanitaria para emigrantes españoles que retornan al territorio español y para pensionistas de la Seguridad Social de Suiza que trasladan su residencia a España
 - 7.2.2. Convenios relativos a la cobertura de jubilación, invalidez, muerte y supervivencia
 - 7.2.2.1. Emigrantes e hijos de emigrantes
 - 7.3. Convenios de Parlamentarios
 - 7.3.1. Diputados y Senadores de las Cortes españolas ...
 - 7.3.2. Miembros de Gobiernos y Parlamentos de Comunidades Autónomas
 - 7.3.3. Diputados del Parlamento Europeo
 - 7.4. Convenios de personal al servicio de Organizaciones Internacionales
 - 7.4.1. Funcionarios o empleados españoles al servicio de Organizaciones Internacionales
 - 7.4.2. Funcionarios o empleados españoles al servicio de la Administración de la Unión Europea
 - 7.5. Convenio del art. 21 del Mutualismo Laboral
- VIII. Cuestiones administrativas y procesales
 - 8.1. La debatida dualidad jurisdiccional
 - 8.2. Actuaciones de oficio de la Administración de la Seguridad Social
 - 8.3. Recursos frente a actos administrativos

Anexos

- Anexo n.º 1: Colectivos integrados en el régimen general de la Seguridad Social
- Anexo n.º 2: Convenio Especial: Coeficientes de aplicación